	ANÁLISIS DE PRECIO DE MERCADO	CÓDIGO: GJ-R-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

CIUDAD Y FECHA : Ibagué Tolima , mayo 14 del 2021

DEPENDENCIA : IBAL S.A E.S.P OFICIAL

OBJETO: Valorización Técnica y Financiera de los Activos Relacionados con la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado del IBAL S.A E.S.P

CANTIDAD	DESCRIPCION	GESTIONARTE CONSULTORES 10 AÑOS	GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S	ECON S.A.S	PROMEDIO
1	Valorización Técnica y Financiera de los Activos Relacionados con la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado del IBAL S.A E.S.P Oficial.	\$178.500.000.00	\$180.000.000.00	\$185.000.000.00	\$543.500.000.00
SUBTOTAL		\$ 178.500.000.00	\$ 180.000.000.00	\$ 185.000.000.00	\$543.500.000.00
IVA		INCLUIDO	INCLUIDO	INCLUIDO	/3
TOTAL		\$ 178.500.000.00	\$ 180.000.000.00	\$ 185.000.000.00	181.666.000.00

NOTA : por medio de cotizaciones las cuales se anexan al estudio de necesidad.


 FELIPE ANDRÉS CALDERÓN QUIROGA
 Director de Planeación (E)

)

)

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2021

Señores

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P
Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
Ibagué – Tolima

Gestionarte Consultoría Estratégica pone a disposición del IBALS.A. E.S.P, su equipo de trabajo para el proceso de aplicación de la metodología de la valoración técnica de activos establecida por la CRA en la Resolución 688 de 2015, modificada por la Resolución CRA 735 de 2015.

Gestionarte Consultoría Estratégica es una empresa de consultoría que cuenta con un equipo multidisciplinario que le permite ofrecer a sus clientes proyectos de alto impacto en el desempeño de sus empresas. Nuestra oferta de valor se sustenta en cuatro ejes de desarrollo empresarial: Gestión, Estrategia, Innovación y Conocimiento.

En el sector de servicios públicos domiciliarios contamos con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de consultoría de análisis de costos, regulación económica, técnica y jurídica, valoraciones de activos, y en la asesoría integral para la estructuración de modelos efectivos y eficientes para la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el área de gestión empresarial hemos ofrecido con éxito a nuestros clientes proyectos de consultoría y asesoría para la modernización empresarial, incluyendo formulación de planes estratégicos multianuales, planes tácticos y operativos, gerencia de proyectos, formulación e implementación de planes de mercadeo, implementación y auditoría a sistemas de gestión de calidad.

Como parte de nuestra estrategia para actualizar permanentemente el conocimiento y brindar a nuestros clientes consultorías y asesorías que garanticen el fortalecimiento de sus empresas, Gestionarte Consultoría Estratégica hace parte del proceso de Normalización que desarrolla el ICONTEC a través de la participación activa en los Comités Técnicos de:

- CT 10 - Gestión de Calidad
- CT 21 - Evaluación de la Conformidad
- CT 32 - Gestión del Riesgo
- CT 181 - Técnicas de Seguridad en Tecnologías de la Información
- CT 200 - Gestión en MIPYMES
- CT 205 - Continuidad de Negocio
- CT 217 - Investigación y Desarrollo



Propuesta Técnica

1. OBJETO

Realizar para el IBAL S.A. E.S.P., el proceso de aplicación de la metodología de la valoración técnica de activos establecida por la CRA en la Resolución 688 de 2015, modificada por la Resolución CRA 735 de 2015, con el fin de elaborar la Valoración de Activos de la empresa.

2. JUSTIFICACIÓN

La actual situación financiera del IBAL S.A. E.S.P., así como los diferentes requerimientos de los entes de control, hacen necesario que se revise el valor del usufructo de los activos afectos a la prestación del servicio de alcantarillado por parte de la empresa, de la misma manera, la aplicación de la metodología tarifaria de la Resolución CRA 688 de 2014 mediante el estudio de realizado para determinar los costos de referencia de los servicios de Acueducto y Alcantarillado para el IBAL S.A. E.S.P, donde se utilizó el valor en libros para la determinación del valor de los activos, concluyó, entre otras, que es necesario realizar una valoración técnica que permita obtener una adecuada cuantificación de los activos afectos a la prestación del servicio, y determinar la remuneración que vía tarifaria se puede obtener a través del Costo Medio de Inversión.

El catastro de redes de Acueducto del IBAL se estima en 19.171 segmentos de tubería de diferentes diámetros y materiales, las cuales suman alrededor de 94,054 km de redes. En alcantarillado se estiman 23.644 tuberías a lo largo del perímetro sanitario de la empresa, las cuales suman una longitud aproximada de 833,029 km de redes con sus respectivos accesorios

• ACUEDUCTO:

1. Tuberías de acueducto
2. Tanques
3. Válvula del sistema
4. Puntos de medición
5. Hidrantes
6. Desarenador
7. Válvula de control
8. Accesorio
9. Estación de bombeo
10. Captación
11. Macromedidor
12. PTAP'S

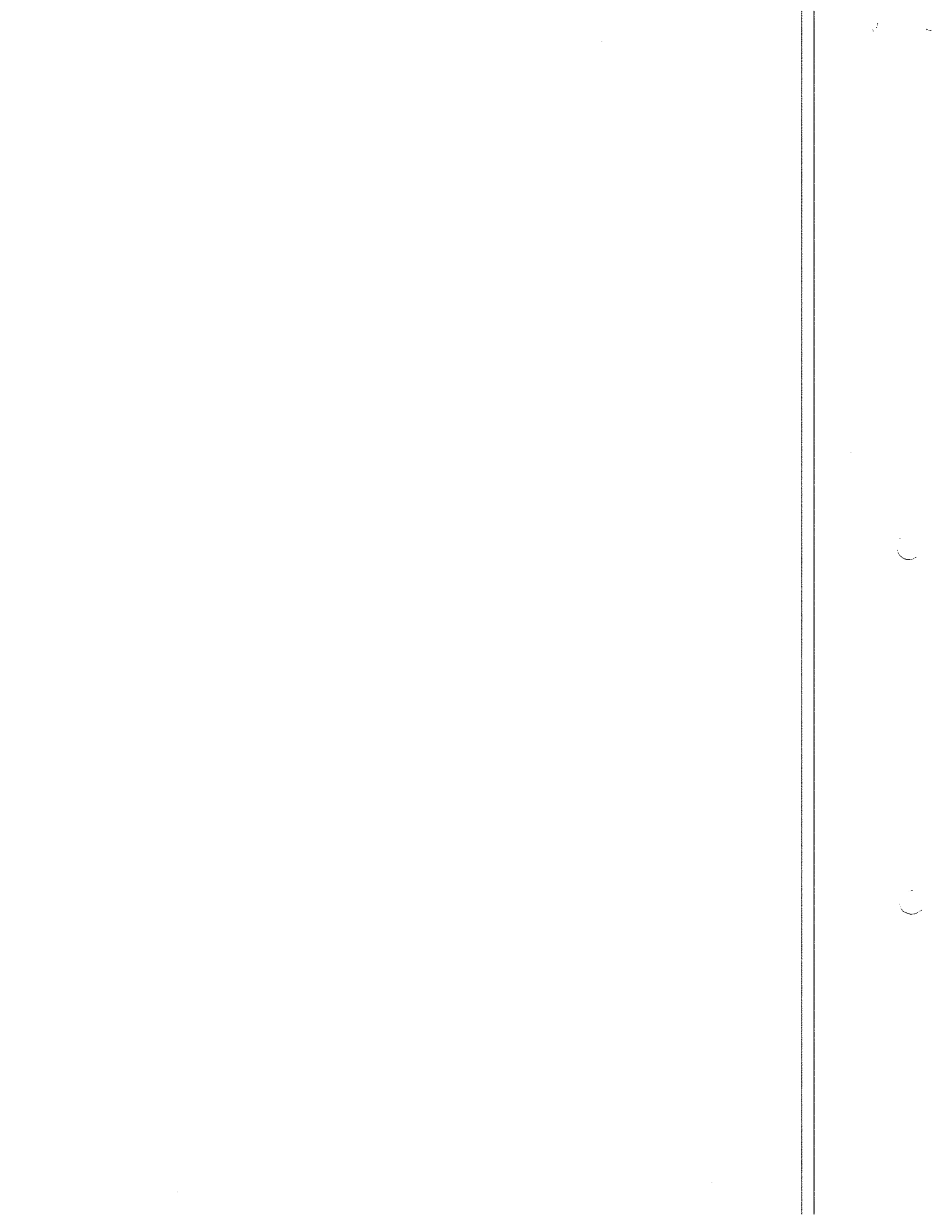
• ALCANTARILLADO:

1. Tuberías de alcantarillado
2. Pozos
3. Sumideros
4. Conectores
5. Descoles
6. PTAR'S

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Para la ejecución del objeto propuesto, nuestra firma ofrece realizar a través de nuestro equipo de especialistas, las siguientes actividades:

- Analizar información existente de valoración de activos, revisión del inventario de activos del IBAL e inspección por muestreo para validar la caracterización de estos.





- Valoración del inventario de activos del IBAL, elaboración de los análisis de precios unitarios (APU), de acuerdo a la metodología y los valores máximos por tipo de activo definidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA

4. ENTREGABLES

El desarrollo del objeto propuesto resultará en la entrega de los siguientes informes desagregados por municipio:

- Informe 1: Cronograma y Plan de Trabajo.
- Informe 2: Resultado del análisis y revisión de la información existente para la Valoración de Activos
- Informe 3: Valoración del inventario de activos del IBAL, definición de vidas útiles, análisis de precios unitarios, y comparación con los límites regulatorios definidos por la CRA. Informe en PDF y memorias de cálculo en Excel.

5. DURACIÓN

La duración de la prestación de los servicios ofrecida será de cuatro (4) meses.

6. VALOR DE LA OFERTA

El valor propuesto es de: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$178.500.000,00), incluido IVA del 19%.

El valor de la propuesta incluye el desplazamiento (transporte, comida y alojamiento) de los funcionarios competentes delegados por Gestionarte Consultores para realizar las visitas de inspección de los activos. Visitas adicionales que sean requeridas por el IBAL S.A. E.S.P. al personal de Gestionarte Consultoría Estratégica SAS, con ocasión de cualquier situación no imputable al oferente, como lo son, cualquier demora en la entrega de la información que sea inicialmente solicitada o la indisponibilidad de activos a ser inspeccionados, deberán ser cubiertas en su totalidad por el cliente. Las visitas se pactarán de mutuo acuerdo frente a la disponibilidad de tiempo de las partes.

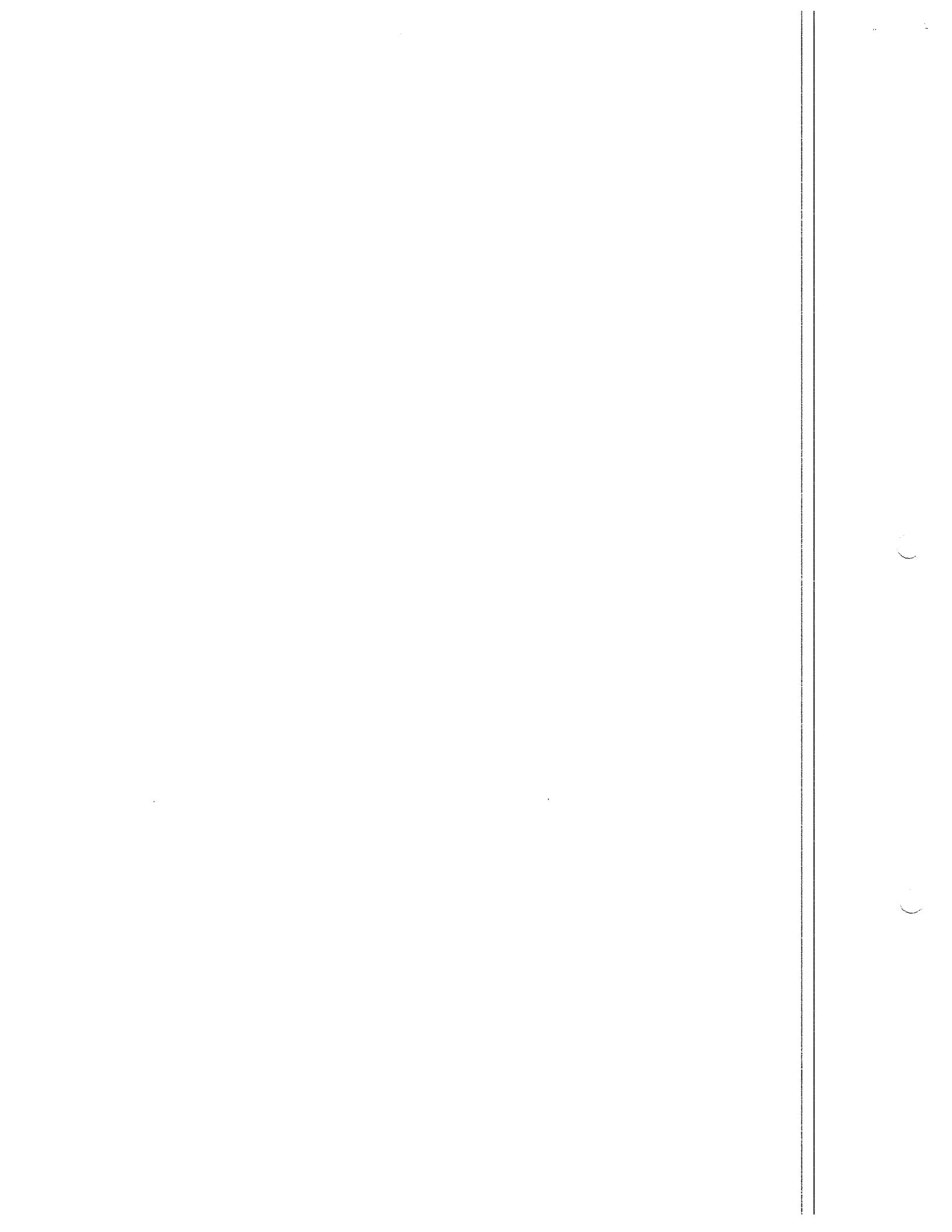
7. FORMA DE PAGO

La forma del pago del valor de la propuesta es la siguiente:

- Un primer pago por el 20% del valor del contrato, a la entrega y recepción a satisfacción del informe 1 de esta propuesta.
- Un segundo pago por 30% del valor del contrato, a la entrega y recepción a satisfacción del informe 2 de esta propuesta.
- Un tercer pago por el 50% del valor del contrato, a la entrega y recepción a satisfacción del informe 3 de esta propuesta.

8. EQUIPO DE TRABAJO

Las actividades ofrecidas como componentes del objeto de la propuesta serán ejecutadas por Gestionarte Consultoría Estratégica S.A.S. a través de sus socios y/o de los profesionales vinculados a la firma, de manera conjunta o individualmente.





9. EXCLUSIVIDAD Y CONFIDENCIALIDAD


Gestionarte Consultoría Estratégica se obliga, en caso de aceptarse la presente propuesta, a no prestar asesorías, en forma directa o indirecta, a otras partes involucradas o interesadas en los asuntos concretos que se desprendan de la ejecución de las actividades ofrecidas. Existirá estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida por nosotros.

10. VIGENCIA

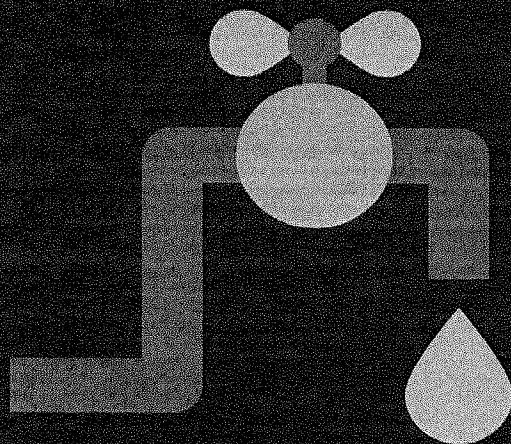
La presente propuesta tendrá una vigencia de quince (15) días calendario a partir del envío de esta vía correo electrónico y sustituye cualquier otra oferta anteriormente presentada sobre el particular.

Agradecemos de antemano el haber tenido en cuenta nuestra firma para la asesoría y acompañamiento requeridos y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional sobre la presente propuesta.

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
German Arturo Garcia Garcia
Fecha: 2021.04.16 14:14:05
-05'00'
Germán Arturo García García
CEO – Representante Legal
ggarcia@gestionarte.org



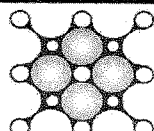


PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

VALORACIÓN DE ACTIVOS DEL IBAL S.A. EN EL
MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA DE ACUERDO A
LOS PARÁMETROS DE LA NORMATIVIDAD
EXPEDIDA POR LA CRA

GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S

ABRIL DE 2011





CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá D.C., Abril 16 de 2021

Señores
IBAL S.A. E.S.P

Referencia: Propuesta Valoración de activos del IBAL S.A. en el municipio de Ibagué - Tolima de acuerdo a los parámetros de la normatividad expedida por la CRA

Estimados Señores:

El suscrito obrando en nombre propio y/o en representación de GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S ofrece la ejecución del contrato de la referencia de acuerdo con los términos de referencia, los precios consignados en el formulario de esta propuesta y los demás documentos que la integran.

El suscrito se compromete en caso de resultar favorecido con la suscripción del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su legalización.

El suscrito declara:

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete al firmante
2. Que conoce especificaciones y demás términos de referencia relacionados con el proceso de contratación, que acepta todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de ser favorecidos con la suscripción del contrato se somete a las reglamentaciones vigentes en el IBAL S.A. E.S.P. para este tipo de trabajo.
3. Que acepta y ofrece ejecutar todo el trabajo necesario requerido para la realización del Contrato, a los precios consignados en la oferta.
4. Que ha visitado el sitio de trabajo y tomado nota cuidadosa de sus características.
5. Que acepta y ha tenido en cuenta el contenido de todas las adendas a los términos de referencia, los cuales fueron remitidos por el IBAL S.A. E.S.P. mediante entrega personal, correo certificado o telegrama, durante el período de la competencia restringida.

GESTIÓN Y RESULTADOS

Calle 122 No. 52 - 49 Barrio Batán * Bogotá D.C. - Colombia - Teléfono: 3586685 * www.gestionyresultados.com



6. Que en caso de que sean favorecidos con el contrato se compromete a iniciar los trabajos en la fecha acordada con la supervisión.
7. Que para terminar los trabajos y entregarlos a entera satisfacción de el IBAL S.A. E.S.P. proponemos contándolo a partir de la fecha de inicio, un plazo de cuatro meses.
8. Que de acuerdo con la oferta económica el valor de esta propuesta es de \$151.260.504 sin incluir el IVA y de \$ 180.000.000 incluido el IVA.

Atentamente,

GEOVANIS JOSÉ ARRIETA BERNATE
Gerente General



1. OBJETO

Realizar la valoración de activos del IBAL S.A. en el municipio de Ibagué - Tolima de acuerdo a los parámetros de la normatividad expedida por la CRA

2. ALCANCE

Valoración del inventario de activos, elaboración de los análisis de precios unitarios (APU), de acuerdo a la metodología y los valores máximos por tipo de activo definidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA

4. DURACIÓN

La duración de la prestación de los servicios ofrecida será de (4) tres meses,

5. VALOR DE LA OFERTA

El valor de la oferta es de \$ **180.000.000** incluido IVA del 19%

Un primer pago equivalente al 5% del valor del contrato, a la presentación y aprobación del supervisor del cronograma y plan de trabajo.

Un segundo pago correspondiente al 25% del valor del contrato, una vez sea presentado al supervisor el resultado del análisis y revisión de la información existente para la Valoración de activos, detalle del muestreo realizado.

Un tercer pago correspondiente al 70% a la entrega y recepción a satisfacción de la valoración del inventario de activos, definición de vidas útiles, análisis de precios unitarios y comparación con los límites regulatorios definidos por la CRA, informe en PDF y memorias de cálculo en Excel.

Agradecemos haber tenido en cuenta nuestra firma y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional sobre la presente propuesta.

Atentamente,

GEOVANIS JOSÉ ARRIETA BERNATE
Gerente General

GESTIÓN Y RESULTADOS

Calle 122 No. 52 - 49 Barrio Batán * Bogotá D.C. - Colombia - Teléfono: 3586685 * www.gestionyresultados.com

Bogotá D.C., viernes 16 de abril de 2021

Señores

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P
Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
Ibagué – Tolima

Referencia: Brindar asistencia a IBAL S.A. E.S.P., en el proceso de aplicación de la metodología de la valoración técnica de activos establecida por la CRA en la Resolución 688 de 2015, modificada por la Resolución CRA 735 de 2015.

Asunto: Propuesta de Servicios Profesionales.

Respetados Señores

Nos permitimos presentar propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo las actividades de la referencia en los siguientes términos:

1. OBJETO

Brindar asistencia a IBAL S.A. E.S.P en el proceso de aplicación de la metodología de la valoración técnica de activos establecida por la CRA en la Resolución 688 de 2015, modificada por la Resolución CRA 735 de 2015, con el fin de elaborar la Valoración de Activos de la empresa para los servicios de acueducto y alcantarillado.

2. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Para la ejecución del objeto propuesto, nuestra firma ofrece realizar a través de nuestro equipo de especialistas, las siguientes actividades:

- Recopilar la información de activos afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, revisión del inventario de activos del IBAL S.A. E.S.P.
- Valoración del inventario de activos de el IBAL S.A. E.S.P, elaboración de los análisis de precios unitarios (APU), de acuerdo a la metodología y los valores máximos por tipo de activo definidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA .

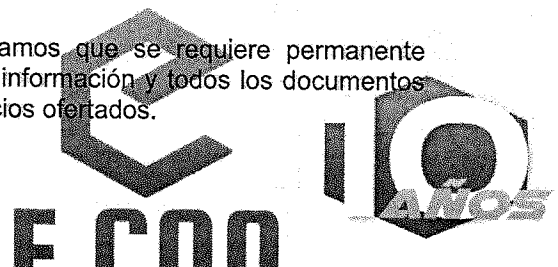
3. ENTREGABLES

El desarrollo del objeto propuesto resultará en la entrega de los siguientes informes desagregados por municipio:

- Valoración del inventario de activos del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para los servicios de acueducto y alcantarillado, definición de vidas útiles, análisis de precios unitarios, y comparación con los límites regulatorios definidos por la CRA. Informe en PDF y memorias de cálculo en Excel.

4. REQUERIMIENTOS AL CLIENTE

En caso de ser aceptada la presente propuesta, manifestamos que se requiere permanente disposición del Cliente, para entregar a nuestra firma toda la información y todos los documentos que sean necesarios para adelantar en debida forma los servicios ofertados.



Nota 1: El valor de la propuesta incluye el desplazamiento (transporte, comida y alojamiento) de los funcionarios competentes delegados por la empresa E CON S.A.S. para realizar las visitas de inspección de los activos. Las visitas se pactarán de mutuo acuerdo frente a la disponibilidad de tiempo de las partes.

5. DURACIÓN

La duración de la prestación de los servicios ofrecida será de cinco (5) meses.

6. VALOR DE LA OFERTA

El valor propuesto es de: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$185.000.000,00), incluido IVA del 19%.

7. FORMA DE PAGO

La forma del pago del valor de la propuesta es la siguiente:

- Un primer pago por el 20% del valor del contrato, al inicio de la ejecución del contrato.
- Un segundo pago por el 80% del valor del contrato, a la entrega y recepción a satisfacción del informe final de la Valoración de Activos

8. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL

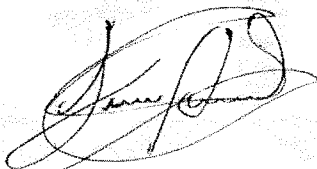
Se entiende que no existirá relación laboral alguna entre E CON S.A.S. e IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, o entre el personal que éstos utilicen para la ejecución y desarrollo de la prestación de servicios objeto de la presente propuesta.

9. VIGENCIA

La presente propuesta tendrá una vigencia de quince (15) días calendario a partir del envío de la misma vía correo electrónico y sustituye cualquier otra oferta anteriormente presentada sobre el particular.

Agradecemos de antemano el haber tenido en cuenta nuestra firma para la asesoría y acompañamiento requeridos y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional sobre la presente propuesta.

Cordialmente;



JAIRO ANDRES SILVA CARRILLO
Representante Legal
E CON S.A.S.
NIT: 900.335.565-2

